



ACUSE

Iztacalco CDMX, a 16 de agosto de 2024
Oficio: AIZT/DRMSG/1677/2024
Asunto: Invitación

*Recibi oficio y bases
Mauricio R. Trejo Ponce
16-08-24*

ALTHIRA CONSULTING GROUP, S.A. DE C.V.
RFC: ACG140707LK4
AV. TAMAULIPAS, N°. 141, PISO 3, OFICINA 3B
COL. CONDESA, C.P. 06140
ALCALDÍA CUAUHTEMOC, CDMX.
TEL. 55 4630 8064

Con fundamento en los artículos 27 inciso B), 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, me permito hacerle una cordial invitación a participar en el procedimiento de **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. AIR/AI-070-24**, relativa a la **“SERVICIOS PROFECIONALES DE REVISION Y DIGITALIZACION DE EXPEDIENTES”**.

Las Bases respectivas se entregarán en la Unidad Departamental de Concursos, ubicada en la Planta Baja del Edificio B Administrativo, con domicilio en Av. Río Churubusco y calle Té, S/N, Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco, teléfono 55 5648 8336, por lo que le solicito pasar a recoger dichos documentos a más tardar el día 16 de agosto del presente año 09:00 a 17:00 hrs.

Le solicito que en caso de no estar interesado en participar en este procedimiento, nos lo comunique por escrito de inmediato.

A T E N T A M E N T E
LA DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

[Handwritten signature]

Por ausencia: EFREN OLVERA FLORES, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES De acuerdo al artículo 19 Fracciones I y II, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México que a la letra dice:
Artículo 19.- En el despacho y resolución de los asuntos de su competencia, las personas servidoras públicas de la Administración Pública Centralizada, serán suplidos en sus ausencias temporales, conforme a las siguientes reglas:
I. Las y los Titulares de las Dependencias, por las personas servidoras públicas de jerarquía inmediata inferior que de ellas y ellos dependan, en los asuntos de su respectiva competencia;
II. Las y los Titulares de los Órganos Desconcentrados por las personas servidoras públicas de jerarquía inmediata inferior que de ellas y ellos dependan, en los asuntos de su competencia.



ALMA DELIA HINOJOSA ARTEAGA

c.c.p. EFREN OLVERA FLORES - Subdirector de Recursos Materiales
ITZEL PAOLA CASTILLA AYALA - Jefa de la Unidad Departamental de Concursos



ADHA/EOF/IPCA/svb

Edificio "B", Planta Baja, Av. Río Churubusco y Calle Té, col. Gabriel Ramos Millán, C.P. 08000
Tel. 5648-8336 ext. 2065 sria. 2066

RECIBÍ
Martha Cuellar M.
10/08/2024



ACUSE

Iztacalco CDMX, a 16 de agosto de 2024
Oficio: AIZT/DRMSG/1678/2024
Asunto: Invitación

RECIBI OFICIO Y BASES
ALEJANDRO MARTINEZ
16-AGO-24

R3M SOLUCIONES, S.A. DE C.V.
RFC: RSO110727BG3
AV. EJERCITO NACIONAL, N°. 205
COL. ANZURES, C.P. 11300
ALCALDIA MIGUEL HIDALGO, CDMX
TEL. 55 7030 5491

Con fundamento en los artículos 27 inciso B), 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, me permito hacerle una cordial invitación a participar en el procedimiento de **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. AIR/AI-070-24**, relativa a la **“SERVICIOS PROFECIONALES DE REVISION Y DIGITALIZACION DE EXPEDIENTES”**.

Las Bases respectivas se entregarán en la Unidad Departamental de Concursos, ubicada en la Planta Baja del Edificio B Administrativo, con domicilio en Av. Río Churubusco y calle Té, S/N, Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco, teléfono 55 5648 8336, por lo que le solicito pasar a recoger dichos documentos a más tardar el día 16 de agosto del presente año 09:00 a 17:00 hrs.

Le solicito que en caso de no estar interesado en participar en este procedimiento, nos lo comunique por escrito de inmediato.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y

SERVICIOS GENERALES

ALMA DELIA HINOJOSA ARTEAGA

c.c.p. EFREN OLVERA FLORES - Subdirector de Recursos Materiales
ITZEL PAOLA CASTILLA AYALA.-Jefa de la Unidad Departamental de Concursos



Por ausencia: EFREN OLVERA FLORES, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
De acuerdo al artículo 19 Fracciones I y II, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México que a la letra dice:
Artículo 19.- En el despacho y resolución de los asuntos de su competencia, las personas servidoras públicas de la Administración Pública Centralizada, serán suplidos en sus ausencias temporales, conforme a las siguientes reglas:
f. Las y los Titulares de las Dependencias, por las personas servidoras públicas de jerarquía inmediata inferior que de ellas y ellos dependan, en los asuntos de su respectiva competencia;
Las y los Titulares de los Órganos Desconcentrados por las personas servidoras públicas de jerarquía inmediata inferior que de ellas y ellos dependan, en los asuntos de su competencia.

ADHA/EOF/IPCA/svb

Edificio "B", Planta Baja, Av. Río Churubusco y Calle Té, col. Gabriel Ramos Millán, C.P. 08000
Tel. 5648-8336 ext. 2065 sria. 2066

RECIBÍ
Martha Cuellar M.
19/08/2024



ACUSE

Iztacalco CDMX, a 16 de agosto de 2024
Oficio: AIZT/DRMSG/1679/2024
Asunto: Invitación

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA, A.C.
RFC: INA770420DW1
CARRETERA MEXICO TOLUCA KM. 14.5, N°. 2151
COL. COOPERATIVA PALO ALTO, C.P. 05110
ALCALDIA CUAJIMALPA, CDMX.
TEL. 55 5081 2600

*Recibir Oficio y Bases
Alejandra Hernández
16 Agosto 24*

Con fundamento en los artículos 27 inciso B), 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, me permito hacerle una cordial invitación a participar en el procedimiento de **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. AIR/AI-070-24**, relativa a la **“SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISION Y DIGITALIZACION DE EXPEDIENTES”**.

Las Bases respectivas se entregarán en la Unidad Departamental de Concursos, ubicada en la Planta Baja del Edificio B Administrativo, con domicilio en Av. Río Churubusco y calle Té, S/N, Colonia Gabriel Ramos Millán, Alcaldía Iztacalco, teléfono 55 5648 8336, por lo que le solicito pasar a recoger dichos documentos a más tardar el día 16 de agosto del presente año 09:00 a 17:00 hrs.

Le solicito que en caso de no estar interesado en participar en este procedimiento, nos lo comunique por escrito de inmediato.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

Por ausencia: EFREN OLVERA FLORES - SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
De acuerdo al artículo 19 Fracciones I y II, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México que a la letra dice:
Artículo 19.- En el despacho y resolución de los asuntos de su competencia, las personas servidoras públicas de la Administración Pública Centralizada, serán suplidos en sus ausencias temporales, conforme a las siguientes reglas:
I. Las y los Titulares de las Dependencias, por las personas servidoras públicas de jerarquía inmediata inferior que de ellas y ellos dependan, en los asuntos de su respectiva competencia;
Las y los Titulares de los Órganos Desconcentrados por las personas servidoras públicas de jerarquía inmediata inferior que de ellas y ellos dependan, en los asuntos de su competencia.



ALMA DELIA HINOJOSA ARTEAGA

c.c.p. EFREN OLVERA FLORES - Subdirector de Recursos Materiales
ITZEL PAOLA CASTILLA AYALA.-Jefa de la Unidad Departamental de Concursos



ADHA/EOF/IPCA/svb

RECIBÍ
Martha Cuellar M.
19/08/2024